

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Certificación del Plano Manzanero		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Documento en el cual se certifica el Plano de Manzana donde se encuentra ubicado el predio el Interés, así como los datos catastrales que obran en el archivo gráfico del Padrón Catastral Municipal.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CCM-07		
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 166, Fracción III, Art. 167, 168, 169, Fracción IX, Art.171, 173, y Art. 182, Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 22, Fracción III, del reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado I., I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC003, ACGC004 Inciso a), b), c), d) y e), ACGC008, ACGC009 y ACGC014, Fracción II, Inciso a), del Manual Catastral del Manual del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificación de Plano Manzanero	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el contribuyente requiera identificar el predio con la ubicación y colindancia		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica si no se encuentra dibujado en la cartografía catastral digital		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de servicios catastrales presencial	Si	-	Artículo 117 fracción IV, artículo 118 fracción I y II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 166, Fracción III, Art. 167, 168, 169, Fracción IX, Art.171, 173, y Art. 182, Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 22, Fracción III, del reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado I., I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC003, ACGC004 Inciso a), b), c), d) y e), ACGC008, ACGC009 y ACGC014, Fracción II, Inciso a), del Manual Catastral del Manual del Estado de México.
Documento que acredite la propiedad, acredite el interés jurídico o legítimo	Si	2	
Identificación del propietario, persona autorizada mediante carta poder o representación legal	Si	2	
Croquis de ubicación del predio, verificación de linderos o levantamiento topográfico en su caso	No	-	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud de servicios catastrales presencial	Si	-	Artículo 117 fracción IV, artículo 118 fracción I y II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Art. 166, Fracción III, Art. 167, 168, 169, Fracción IX, Art.171, 173, y Art. 182, Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Documento que acredite la propiedad, acredite el interés jurídico o legítimo	Si	2	
Identificación del propietario, persona autorizada mediante carta poder o representación legal	Si	2	



Croquis de ubicación del predio, verificación de linderos o levantamiento topográfico en su caso		No	de México y Municipios. Art. 22, Fracción III, del reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado I., I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC003, ACGC004 Inciso a), b), c), d) y e), ACGC008, ACGC009 y ACGC014, Fracción II, Inciso a), del Manual Catastral del Manual del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentar documentación requerida 2. Llenar formato de solicitud de trámite/servicio 3. Recibir orden de pago de derechos y pagar en las cajas de la Tesorería Municipal 4. Entrega del recibo oficial al servidor público para dar número de trámite 5. Presentarse en las oficinas de la Coordinación de Catastro para recoger el documento		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles		
COSTO		\$293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 166, Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		Si	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja General de Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El predio deberá encontrarse inscrito en el padrón catastral con la información gráfica actualizada para emitir la certificación.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Catastro Municipal			Catastro Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Adm. Marlin Lizzeth Neri Miraflores		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Chignahuapan		NO INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Almoloya del Rio	
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
(713)	1320004	108	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	



C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué se solicita la certificación de un plano manzanero?		
RESPUESTA:	Únicamente se proporciona al propietario o poseedor demostrando su interés jurídico, o en su caso, representante legal con carta poder o poder notarial debidamente identificado.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la diferencia entre la certificación de plano manzanero y levantamiento topográfico?		
RESPUESTA:	En la certificación se realiza una geo-referencia general de donde se ubica el inmueble y en el levantamiento topográfico solo se detalla técnicamente el mismo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué caso se certifica un plano manzanero?		
RESPUESTA:	Cuando lo solicita una instancia superior		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

 ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025-2027 CATASTRO Mtra. Adm. Marim Lizzeth Neri Miraflores NOMBRE COMPLETO	ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025-2027 CATASTRO Mtra. Adm. Marim Lizzeth Neri Miraflores NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 02 / 2026
--	---	---